



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 30-11-2021

ESTADO No. 0197

[CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 30-11-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2017 00185	Ejecutivo Singular BIB	MILTON CLAUDIO - SANTACRUZ CHAVES vs WILLIAM FABIAN - MONTERO QUIROZ	Auto requiere parte Se ordena requerir a la parte ejecutante a través de su apoderado para que informa si la parte ejecutada cumplió o no con el acuerdo de pago celebrado el 12	29/11/202
520014003006 2017 00332	Ejecutivo Singular BIB	EDUARDO RENE - PANTOJA CABRERA vs MARIANA CAICEDO	Auto ordena pago virtual depósitos judiciales hasta \$9.058.315.00, a la parte ejecutante por intermedio de su apoderada judicial	29/11/202
520014003006 2019 00220	Ejecutivo Singular BIB	JULIO HUMBERTO - DIAZ RAMOS vs MARIA EUGENIA MAYA	Auto ordena pago virtual depósitos judiciales directamente a la parte ejecutante las sumas de de \$2,420,267.46 y \$2,333,275.01	29/11/202
520014003006 2019 00521	Ejecutivo Singular BIB	MELA ARGOTE vs YUDI YOLANDA - LOPEZ PORTILLA	Auto ordena pago virtual depósitos judiciales se ordena reintegro depósitos judiciales a la parte ejecutada	29/11/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-11-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGUN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el dia habil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página:

1